



# Gobernabilidad, democracia y sistema político venezolano: 2000-2010.

## Avances, retrocesos y continuidades *Governance, democracy and Venezuelan political system: 2000-2010.* *Advances, retrocessions and continuities*

EGDA ORTIZ MÁRMOL<sup>1</sup>

[eortiz@col.luz.edu.ve](mailto:eortiz@col.luz.edu.ve)

Universidad del Zulia

Recibido: 06/03/2012

Aceptado: 29/05/2012

## Resumen

El objetivo de este artículo es explicar la relación entre gobernabilidad, democracia y sistema político venezolano respecto a sus avances, retrocesos y continuidades entre 2000 y 2010. Se adelanta una revisión teórico-conceptual del fenómeno democrático, la gobernabilidad y el sistema político en el país para el período seleccionado; se parte del supuesto de que este último presenta una muy disminuida o casi nula capacidad de responder a las demandas sociales, así como en la elaboración y concreción de las políticas públicas; sin embargo, la sociedad venezolana ha mantenido su interés en la defensa de los valores democráticos, así como se ha avanzado

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Políticas, Universidad Rafael Urdaneta. Doctora en Ciencia Política, Universidad del Zulia. Post-doctorado en Estudios de la Democracia, Tecana American University. Profesora titular, docente e investigadora en La Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago.



respecto a la costosa y alargada transición democrática que se requiere para iniciar un período que permita concluir el actual gobierno, que no ha gobernado ni ha resuelto los problemas cotidianos de los ciudadanos; por ello, el movimiento estudiantil, las organizaciones sociales y políticas, y los ciudadanos, han defendido los derechos ciudadanos y presentado exigencias de respuesta que cualquier sistema político democrático debería ofrecer. Se concluye que la gobernabilidad como equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta del sistema político (Camou), es difícil de lograr en tiempos de crisis, y ante un gobierno que busca mantenerse en el poder; sin embargo, el empuje de la sociedad civil por mantener los procesos electorales, los valores y la participación ciudadana en las políticas públicas, ha representado un avance de concreción de procesos en curso de relaciones complejas del sistema político en defensa de la democracia.

**Palabras clave:** Democracia, gobernabilidad, Venezuela, sistema político.

## Abstract

The objective of this article is to explain the relationship between governance, democracy and venezuelan political system respect to advances, backward and continuities: 2000-2010. The theoretical revision considers these definitions and supposes that the Venezuelan political system presents almost no capacity of respond to the social demands, and so to, the concretion of the public politics; however the Venezuelan society has maintained the interest of defense of democratic values; and the advance made regarding respecting the democratic transition; that is why the student movement, the social and political organizations, and the citizens have defended the citizen rights and have demanded the response. The conclusion is that the governance acting as an equilibrium between the social demands and the capacity of response of the political system (Camou), is difficult to achieve in time of crisis and before a government that wants to maintain the power. However the impulse of the civil society to maintain the electoral process, values and citizen participation in the public policies represents an advance in the process of complex relationship of the political system to defend the democracy.

**Keywords:** Democracy, governance, Venezuela, political system.



## Introducción

En este artículo se explica la relación entre las definiciones de gobernabilidad, democracia y sistema político venezolano; se revisa la gobernabilidad y la democracia en América Latina, y éstas en relación al sistema político venezolano entre 1958 y 1998. También cuáles han sido los avances, retrocesos y continuidades del sistema político venezolano entre 2000 y 2010.

### 1. Gobernabilidad, democracia y sistema político: conceptualizaciones

Gobernar alude al presente, entre un pasado y un futuro que obliga a dar respuesta a los diferentes problemas cotidianos, los desafíos y las crisis que se presenten.

La relación entre gobernabilidad, democracia y sistema político implica, finalmente, considerar el presente, como punto móvil entre el pasado y el futuro, y principal punto de referencia de la política democrática (Schedler y Santiso, 1999)<sup>(23)</sup>.

La política democrática, así como la gobernabilidad del sistema político, se concreta en el presente. Aunque en la realidad venezolana actual apremia la urgente actividad política, la misma puede entenderse así: “la relación del pasado, presente y futuro mediante la cual estructuramos el acontecer como un proceso histórico, se debilita por la descomposición de la temporalidad y la presencia de un presente omnipresente: la memoria histórica se volatiliza y el futuro mismo se desvanece” (Ancira, 2003: 12)<sup>(2)</sup>.

En Venezuela, en opinión de Consalvi (2011,7)<sup>(8)</sup>, “no hay sector venezolano que no esté condenado a perder el tiempo... Desde 1999, lo inmediato y más apremiante han sido los procesos electorales. El Presidente de la República, obsesionado por el control vitalicio del poder, no ha tenido tiempo de gobernar”.

El anterior planteamiento, de cara a la definición de la democracia desde una perspectiva integral, se encuentra entre la concepción procedimental y la sustantiva, y busca una aproximación a una definición intermedia entre una noción mínima y otra máxima de democracia, que integra reglas de procedimiento, valores y políticas democráticas (Quiroga, 2001)<sup>(18)</sup>.

Tal definición integral de democracia va más allá de los procesos electorales, y está en sintonía con una concepción amplia de gobernabilidad.

“La gobernabilidad y la ingobernabilidad no son, pues, fenómenos acabados, sino procesos en curso, relaciones complejas entre los componentes de un sistema político” (Bobbio y col., 1998: 704)<sup>(6)</sup>.

Una definición amplia de gobernabilidad en cuanto al equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, considera sus principales componentes como gobierno eficaz, el buen gobierno, y el problema del orden político, es decir la estabilidad política (Camou, 1995)<sup>(7)</sup>.

“Entre equilibrio dinámico y procesos en curso se ubica el sistema político. Y en su acepción más general, se refiere a: cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca” (Bobbio y col., 1998: 1464)<sup>(6)</sup>.

Las definiciones referidas y su interrelación, resultan particulares en el contexto latinoamericano que se revisará brevemente a continuación.

## 2. Gobernabilidad y democracia en América Latina

En América Latina, el establecimiento de la democracia ha respondido a distintas modalidades y procesos.

Las olas democratizadoras de Huntington exponen el problema de la estabilidad o no de la democracia, y su relación con la gobernabilidad. A comienzos de los años sesenta, la segunda ola identifica ya países



latinoamericanos; la tercera ola, a mediados de los setenta, llegó también a América Latina con el reemplazo de regímenes autoritarios por regímenes democráticos (Huntington, 1994)<sup>(12)</sup>.

La discusión regional sobre las cuestiones de gobernabilidad ha estado enmarcada por tres complejos procesos que comenzaron a desarrollarse durante la década de los ochenta: “el proceso de crisis; ajuste y reestructuración económica; el agotamiento del modelo del Estado interventor y su consiguiente redefinición en términos de la reforma del Estado; y el cambiante rumbo de las transiciones y consolidaciones democráticas” (Camou, 1995: 3)<sup>(7)</sup>. El autor refiere ejemplos recientes de crisis de gobernabilidad, entre los que destaca Venezuela.

En este contexto, resulta de interés la diferencia indicada entre gobernabilidad democrática, calidad de la gobernabilidad y calidad de la democracia que exponen Mainwaring y Scully, siendo hoy, la construcción de una gobernabilidad democrática eficaz, el mayor desafío que enfrentan la mayoría de los países latinoamericanos.

Los autores mencionados presentan ocho lecciones de gobernabilidad democrática en la experiencia de las tres últimas décadas, las cuales son para el contexto latinoamericano: 1) la creación de gobernabilidad democrática eficaz ha resultado mucho más difícil que antes de la década de los 90; 2) los resultados de la gobernabilidad democrática han variado considerablemente; 3) los Estados eficaces son importantes para una gobernabilidad democrática exitosa; 4) sistemas de partidos institucionalizados facilitan la gobernabilidad democrática eficaz; 5) ningún conjunto de instituciones formales es claramente superior a otros para promover una gobernabilidad democrática exitosa; 6) aunque es importante el legado histórico para el éxito de la gobernabilidad democrática, los países tienen la oportunidad de romper con el pasado y establecer una nueva dinámica en el sistema de gobierno; 7) luego de 1990, el éxito y el fracaso de la mayoría de los aspectos de la gobernabilidad democrática han ido de la mano; y 8) la gobernabilidad democrática eficaz no siempre satisface las aspiraciones populares (Mainwaring y Scully, 2008)<sup>(14)</sup>.

Ante estas lecciones de gobernabilidad en Latinoamérica resulta pertinente la interrogante respecto a Venezuela, en cuanto la pérdida de las reglas democráticas de manera continua que le permitían ser diferenciada junto a Colombia y Costa Rica en la región en la década de los años 60 y 70; y que en la última década las mismas reglas son cuestionadas.

### 3. Gobernabilidad, democracia y sistema político venezolano: 1958-1998

Son varios los aspectos que se mencionan a continuación, y que permitieron sustentar la gobernabilidad del sistema político democrático instaurado en 1958: El Pacto de Punto Fijo, considerado como modelo ejemplar de conciliación política para la época; la Constitución de 1961, que contenía la concepción de democracia representativa; el sistema populista de conciliación (Rey, 1991)<sup>(19)</sup> y su balance; la renta petrolera y el papel central del Estado; el papel de los partidos políticos de masas (Bautista, 2002)<sup>(4)</sup>, y también de los grupos de interés.

Aunque la relativa prosperidad se expresó en la política económica y social junto a la estabilidad política, hasta finales de los años setenta, en particular, las medidas económicas de 1982 indicaron el agotamiento del modelo de desarrollo. A la crisis económica de entonces se agregó la crisis social y política en los años ochenta y noventa.

Según Rey, la crisis que ha experimentado el sistema populista de conciliación instaurado desde 1958 se relaciona con los mecanismos en que se basó su funcionamiento, por lo que desde mediados los noventa se plantea la supervivencia de la democracia en el país.

El funcionamiento de este sistema ha dependido fundamentalmente de tres factores: la abundancia relativa de recursos económicos, con los que el Estado ha podido satisfacer, en una buena medida, las demandas de grupos y sectores heterogéneos; un nivel relativamente bajo y relativa simplicidad de tales demandas, que permitía que fueran satisfechas con los recursos disponibles, y la capacidad de las



organizaciones políticas (partidos y grupos de presión) y de sus líderes para agregar, canalizar y manejar esas demandas y mantener la confianza de quienes las formulan (Rey, 1991: 566)<sup>(19)</sup>.

Desde los ochenta y noventa, el sistema político venezolano ha enfrentado inestabilidad en los ingresos por concepto de la renta petrolera, y en consecuencia, los recursos disponibles para satisfacer las demandas de diferentes grupos y sectores sociales; estas mismas demandas se complejizaron, diversificaron e incrementaron considerablemente; y los partidos políticos y grupos de interés perdieron su capacidad de agregar y manejar las demandas, y la confianza de quienes representaban.

De una estructura tan bien trabada como poderoso factor de gobernabilidad, al conectársela al Estado, y siendo la fortaleza de nuestros partidos de masa el principal factor de gobernabilidad del país (Bautista, 2002)<sup>(4)</sup>, los partidos políticos tradicionales inician la pérdida de legitimidad.

Hasta iniciados los años noventa existió el bipartidismo, pasando entonces al multipartidismo. También las organizaciones centrales de sindicatos, como la Confederación de Trabajadores de Venezuela, perdieron representatividad y legitimidad ante sus trabajadores.

Entre 1984 y 1994 se experimentó en lo económico el déficit fiscal, la inflación pero también el aumento de la pobreza en lo social; por lo que la violencia social se expresó en los sucesos de 1989; y posteriormente ocurrieron los dos intentos frustrados de golpe de Estado en 1992, trayendo una crisis de legitimidad del sistema democrático. La aparición de la anti-política se produjo desde 1993, con movimientos y candidatos antipolíticos. La reforma del Estado iniciada en 1989 con la elección de gobernadores y alcaldes, y siendo este aspecto de gran avance, no fue completada.

La profundización de la crisis socioeconómica y el carisma de Chávez en 1998 permiten entender su popularidad, al ganar las elecciones de ese año con la promesa de la Asamblea Constituyente que adelantó como Presidente y que concretó con la aprobación de la Constitución de 1999.



Desde entonces se ha profundizado aún más la crisis política, y en particular la crisis de la democracia, personalizándose la forma de hacer política derivada del distanciamiento aún mayor entre el Estado y la sociedad, y en consecuencia del ciudadano.

En tal sentido, la gobernabilidad o ingobernabilidad no es una relación absoluta de cualquiera de los dos términos de la relación de gobierno (gobernantes y gobernados). No es un Estado o gobierno lo que permite, por sí mismo, gobernar a una sociedad, ni tampoco es la sociedad en sí misma gobernable o ingobernable; más bien es la relación compleja entre ambos términos lo que permite hablar de las condiciones de gobernabilidad (Camou, 1995)<sup>(7)</sup>.

Es esa relación compleja entre el Estado y la sociedad la que el Gobierno, desde 1999, ha ignorado o no ha querido entender e incluso distanciar.

#### 4. Avances, retrocesos y continuidades del sistema político venezolano: 2000-2010

En las últimas décadas ha habido preocupación por la ruptura del consenso, el pesimismo sobre el futuro de la democracia, la sobrecarga y la ingobernabilidad, la anomia y la declinación de la autoridad gubernamental, y los límites de la legitimidad. (Salamanca, 1997)<sup>(22)</sup>.

La preocupación es amplia, y para el caso venezolano compromete, más allá de cada uno de los aspectos mencionados por Salamanca, la supervivencia de la democracia, o en otros términos su futuro.

Ante la centralidad de la democracia, el concepto de gobernabilidad desarrollado en las últimas décadas transcurre no sólo paralelo al de estabilidad, sino que se relaciona con otros tres aspectos diferentes. El primero de ellos referido a la crisis de la democracia; posteriormente entró la preocupación por el rendimiento del sistema político, tanto en el ámbito económico como en el institucional, así como el debate en torno a la crisis del Estado; por último, en cuanto a su capacidad de alumbrar





un modelo de desarrollo que facilitase la prosperidad de los países menos avanzados (Alcántara, 1992)<sup>(1)</sup>.

Entre los países de América Latina, Venezuela vive la mayor crisis del sistema político desde que se instauró la democracia representativa en 1958.

Desde el concepto de Estado, Bobbio diferencia el Estado despótico del Estado de derecho, distinguiendo en este último no sólo la fuerza legítima de la ilegítima, sino también la fuerza legal de la ilegal, o sea, la fuerza usada basándose en leyes preestablecidas y la fuerza utilizada contra las leyes. Y considera al Estado democrático como:

El conjunto de las instituciones que hacen posible la solución de los conflictos sin recurrir a la fuerza constituyen, además del Estado de derecho, el Estado democrático, lo que equivale a decir el Estado en el que está vigente la regla fundamental de que en cada conflicto el vencedor no es ya quien tiene más fuerza física sino más fuerza persuasiva, o sea aquel que con la fuerza de persuasión (...) ha logrado conquistar la mayoría de los votos (Bobbio, 1985: 12)<sup>(5)</sup>.

El autor refiere las contradicciones, los efectos perversos y los problemas de todo régimen democrático; entre estos últimos ubica a la ingobernabilidad. Y entiende la ingobernabilidad como consecuencia de la desproporción entre demandas que provienen cada vez en mayor número de la sociedad civil y la capacidad que tiene el sistema político para responder a las mismas; y las instituciones que permiten la presentación de las demandas como instituciones típicas del Estado democrático, entre ellas el sufragio universal, la libre formación de los sindicatos y los partidos y las libertades fundamentales de publicación, reunión y asociación. Sus soluciones son dos: una autoritaria, y la otra socialdemócrata.

Al revisar el caso venezolano, Rivas se refiere al actual, como un régimen o sistema híbrido donde convergen paradójicamente algunos elementos democráticos, otros de orden autoritario, y la presencia de elementos totalitarios, destacándose:

1. El intento de establecimiento de un régimen de partido hegemónico en partido único; 2. La promoción de una ideología única (socialismo del siglo XXI); 3. Sobredimensión y concentración de atribuciones en funciones en manos del presidente de la República; 4. Desconocimiento de derechos elementales y garantías constitucionales (tránsito, trabajo, pluralismo, asociación, alternancia, propiedad privada, opinión y expresión, etc.); 5. Criminalización de la política y de la disidencia u oposición (represión policial, judicial y mediática); 6. Ausencia real de la división de poderes públicos; 7. No rendición de cuentas (*accountability*); 8. Culto y exacerbación a la personalidad del líder asumiendo rasgos cuasi religiosos (Chávez); 9. El ejercicio arbitrario del poder en manos de un grupo reducido (militares, miembros de PSUV, etc.); 10. Pluralismo político limitado; 11. Legitimación del poder, sistema e ideología invocando la patria, el orden, la familia, el bolivarianismo, el socialismo del siglo XXI; 12. Movilización alta y permanente sostenida o basada a través del partido único (PSUV) y la ideología (socialismo del siglo XXI) (Rivas, 2010: 134-135)<sup>(21)</sup>.

En tal sentido, desde 1999 los aspectos del partido, ideología, presidencialismo, derechos humanos, respeto por la disidencia, división de poderes, no rendición de cuentas, liderazgo y ejercicio arbitrario del poder, pluralismo político, legitimación del poder y movilización son los que están planteados respecto a la gobernabilidad y el sistema político venezolano; en una palabra, lo relativo a la supervivencia de la democracia.

El aspecto central de la crisis política en el país es la supervivencia de la democracia. Por lo que resulta de interés destacar los retrocesos, las continuidades y los avances que respecto a ella, su gobernabilidad y el sistema político interactúan en la compleja búsqueda del mantenimiento y construcción de la democracia venezolana.

En el contexto de lo expresado por Bobbio, los retrocesos se observan en: la reducción del Estado de derecho y del Estado democrático ante un liderazgo neopopulista y plebiscitario; manifestándose la gravedad en el gobierno de Chávez, (según Rey, 2002)<sup>(20)</sup>, en su desprecio absoluto por las normas y por la legalidad.



Por el contrario, el Estado de derecho y el Estado democrático se mantienen por la estabilidad institucional, y por el orden y control del sistema político, ante los acuerdos a los que lleguen los diversos actores políticos y sociales. En Venezuela, desde el Pacto de Punto Fijo como acuerdo básico de la democracia de 1958, pasando por los acuerdos de negociación y acomodación de intereses heterogéneos –sistema populista de conciliación según Rey (1991)<sup>(19)</sup> así como el sistema semicorporativo–, que resultó poco democrático en muchos aspectos, hoy todos ellos resultan ajenos y lejanos a la realidad de un gobierno que no dialoga con actores distintos a su ideología política; los acuerdos también necesitan ser revisados y adaptados a las nuevas realidades que el país vive en la actualidad. En este sentido, el que hoy el Consejo Federal de Gobierno establecido en la Constitución de 1999, por ejemplo, no se haya institucionalizado como centro de discusión y acuerdo entre los principales actores políticos del país resulta un retroceso de gran importancia.

Otro aspecto indicador de retroceso es el incremento de las diferentes, reiteradas y continuas manifestaciones ciudadanas y de diversos grupos de la sociedad civil que se expresan en: las diez primeras razones desde derechos laborales, servicios básicos, seguridad ciudadana, derecho a la educación, derecho a la vivienda, vialidad, demandas civiles, justicia, derecho de los privados de libertad y libertad de expresión. Se grafican más de doce años de agitación –desde 1997 hasta 2010–, y según los que las protestas se han incrementado de 1.263 en 2000 a 2.596 en 2010 (López, 2010)<sup>(13)</sup>.

También se retrocede al observarse, en la respuesta dada por las autoridades gubernamentales, la persistencia en reprimir, detener y procesar penalmente a cualquiera que salga a la calle a exigir sus derechos, creándose un aparataje jurídico que viola la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos.

Y relacionado con el planteamiento anterior, no se adelanta en lo relativo a la elaboración de la política pública, como concreción de respuestas del sistema político ante las cada vez mayores y complejas demandas presentadas por los distintos actores de la sociedad civil para su concertación.

En Venezuela, en la última década la política pública económica y social, de seguridad jurídica y ciudadana, de salud, educación y vivienda, así como la prestación de los servicios públicos por parte del Estado, ha resultado ineficiente, no confiable y su autonomía no está garantizada.

Se han quebrantado las instituciones del poder público, ya que no se ha constitucionalizado la transparencia de la actuación pública y la institucionalización de sistemas de control de la legalidad y contra la corrupción (Duque, 2002)<sup>(10)</sup>.

Para mencionar dos casos de política pública: en el caso de la política social se ha pasado de una política asistencialista y universalista en el período de la democracia representativa, y que logró su autonomía de la política económica y su focalización desde 1989, a una que desmanteló la mayoría de los programas sociales existentes en los noventa para ser sustituidos por el programa de las misiones. Según España (2011: 4)<sup>(11)</sup>, “la política social actual tiene un componente político muy fuerte que busca generar simpatías y adhesiones, no efecto social”.

Los programas de las misiones, en particular no han implicado participación y poder ciudadano, sino más dependencia del Estado, ya que en el tiempo no se han institucionalizado.

Por su parte, respecto a la educación, en particular la universitaria, en 1990 había en Venezuela 31 universidades, de ellas 17 eran públicas y 14 privadas. En 2001 el número alcanzó a 41, veintiuna de las cuales del sector oficial y veinte del privado. De todas ellas, sólo tres son abiertas en el Gobierno inaugurado en febrero de 1999 (Aveledo, 2007)<sup>(3)</sup>.

A pesar de ello, la ineficiencia gubernamental para satisfacer las necesidades de los ciudadanos ha crecido tanto como la conciencia que adquieren los distintos actores políticos y sociales ante el derecho a protestar.

Más allá del déficit de gobernabilidad, en el caso venezolano existe crisis de gobernabilidad por los aspectos revisados, y que Camou indica según: mantenimiento del orden y de la ley; capacidad del gobierno para llevar adelante una gestión eficaz de la economía; capacidad del gobierno



para promover el bienestar social y garantizar servicios sociales mínimamente adecuados; y control del orden político y la estabilidad institucional (Camou, 1995)<sup>(7)</sup>.

La gestión eficaz de la economía mencionada, y que incide en la gobernabilidad, en el caso venezolano hasta finales de los noventa giró alrededor del estilo de desarrollo consensuado en el modelo de desarrollo capitalista. El papel central del Estado giró en torno a un acuerdo básico entre los principales actores políticos y sociales, en sus dos aspectos de crecimiento y distribución de la renta petrolera.

En la última década, Venezuela ha recibido por concepto de renta petrolera los mayores ingresos en su historia. En esta misma década se ha gastado un billón 153 mil millones de bolívares, es decir, 443 mil millones de dólares, el equivalente a reconstruir a Europa después de la guerra 34 veces. No hay por ello, variable de material reproductivo que justifique el incremento de la deuda (Martínez, 2010)<sup>(15)</sup>.

Los problemas de gobernabilidad democrática surgen cuando el Estado deja de ser la instancia máxima de coordinación social, desbordando la institucionalidad del sistema político a través de múltiples redes y con la erosión de los códigos interpretativos en que se apoya la comunicación política (...) una adecuada gobernabilidad se basa en una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes, grupos sociales estratégicos y una mayoría ciudadana, destinados a resolver los problemas del gobierno en un marco de acuerdos básicos (Ancira, 2003: 13)<sup>(2)</sup>.

Paralelo a los retrocesos, también se encuentran continuidades en la relación del sistema político con otros actores políticos y sociales, y puede mencionarse:

Continuidad en el pensamiento y evaluación de la democracia por parte de los ciudadanos y actores sociales y políticos organizados. Según estudio realizado en 2010, el régimen político preferido es la democracia, con un 89%, rechazándose abiertamente un régimen dictatorial. También el estudio indica lo siguiente:

La democracia no es sólo un régimen político, sino fundamentalmente un modo de construir el bienestar social (86%), un modo de garantizar que la producción de bienes y servicios permita alcanzar el bienestar colectivo (87%), llegándose a considerar que la igualdad es el derecho humano más importante del ciudadano (82%). Lo que no implica el desconocimiento del resto de los derechos humanos fundamentales, pues según indagatoria realizada todo gobierno debe respetar los derechos humanos (90%) (Virtuoso, 2010: 3)<sup>(24)</sup>.

Se indican además altos porcentajes de acuerdo sobre el derecho de los ciudadanos para intervenir directamente en la gestión del gobierno y en la orientación de lo público como fundamental en la vida democrática; resultando con 87%, y la consulta del gobierno a los ciudadanos para realizar los cambios sociales, económicos y políticos con 77%.

La continuidad se manifiesta, y además es histórica y relacionada con el anterior planteamiento, en la presencia y reafirmación de valores democráticos compartidos entre los venezolanos sean ciudadanos, actores políticos y/o sociales. No así, debe resaltarse que el actor gubernamental no ha contribuido con su actuación en la última década a reafirmar y fortalecer los valores de la democracia, al negar su importancia y debilitar los procedimientos e instituciones democráticas.

La continuidad también se encuentra en la actuación del movimiento estudiantil.

“En cierta medida, el movimiento estudiantil venezolano de nuestro tiempo se encuentra en una relación de continuidad, pero al mismo tiempo de ruptura, con otros del pasado latinoamericano” (Mires, 2009: 173)<sup>(16)</sup>.

Mires también reconoce el combativo pacifismo de los estudiantes venezolanos, en sus características constitucionalistas, de no violencia, y de democracia, en contraste con las características del gobierno personalista, militarista y autoritario (Mires, 2009)<sup>(16)</sup>.

Aunque con intereses particulares, los estudiantes también comparten y coinciden en intereses con otros sectores sociales actuando en la política, pero también en las calles, y en éstas se ha encontrado con



ciudadanos que expresan diversos intereses en su resistencia ciudadana y en defensa de los derechos ciudadanos.

En tal sentido, los retrocesos y continuidades mencionados se encuentran en una continua interrelación que permite un avance de los procesos que vive la sociedad venezolana respecto a la gobernabilidad y la democracia. Los avances a mencionar se han construido en esta interrelación; por ello,

La democracia es un proceso interminable, en el cual cada avance plantea problemas nuevos: ésta se origina en la creación de una cultura que permite que el sistema se autogenera y se autorreproduzca, se extienda y se defienda por medio del pacto de los diferentes actores políticos, sin importar sus divergencias (Ancira, 2003: 10)<sup>(2)</sup>.

Lo relativo al valor de la participación ciudadana representa un avance respecto a los años en que se instaura la democracia en el país; basada ésta en el modelo representativo, y eso limitó la participación (Molina cit. por Pereira, 1998)<sup>(17)</sup>; los ciudadanos ahora piensan que la participación es fundamental para la vida democrática, aunque en la práctica siga siendo débil, según el estudio de Gumilla citado anteriormente.

Entre las conclusiones y reflexiones finales de la investigación citada se expone la re-significación de la democracia en Venezuela, que aunque manteniendo sus atributos convencionales ha ampliado su contenido con gran importancia en la inclusión, equidad y participación ciudadana como mecanismo político privilegiado para garantizar esos fines; sin embargo, la participación social y política sigue siendo muy débil, y la electoral muy alta. También se manifiesta la tensión entre lo que debe privilegiar la democracia, el ejercicio de las libertades o las garantías que aseguran mayor equidad o inclusión social (Virtuoso, 2010)<sup>(24)</sup>.

Los avances también se encuentran en el proceso de reestructuración de partidos políticos tradicionales que se mantienen, y la aparición de otros nuevos que han permitido ampliar el ámbito de la competencia democrática, y construir un escenario de intercambio de lucha democrática concretado en la Mesa de la Unidad Democrática.



También la presencia del movimiento estudiantil junto a diversas organizaciones no gubernamentales, y de ciudadanos organizados, ha permitido que la sociedad venezolana avance en la organización de la lucha por la defensa de la democracia.

Estos avances apuntan a lo expuesto anteriormente, referido a la resignificación de la democracia, y este aspecto apunta a la importancia de la concepción integral de la democracia.

Entre los retrocesos a los que se ha referido el Banco Mundial en años sucesivos en la última década respecto al no progreso de los índices de gobernabilidad en Venezuela, y revisados por el Barómetro de las Américas (Córdova y Seligson, 2008)<sup>(9)</sup>, los avances y continuidades exponen una sociedad civil, y los diferentes actores políticos y sociales abiertos y activos en la construcción de una democracia con nuevo significado.

## Conclusiones

Finalizada una década gubernamental, en Venezuela como país latinoamericano existe preocupación por la gobernabilidad y el futuro de la democracia.

El período de la democracia iniciada en 1958 dejó atrás la gobernabilidad que se mantuvo hasta los años noventa.

Con el inicio del gobierno de Hugo Chávez se profundizó la antipolítica, el liderazgo populista, y transcurrida una década se ha reducido el Estado de derecho y la democracia; también se han incrementado las protestas, y la política pública adelantada por el sistema político no ha solucionado los problemas de los ciudadanos. Sin embargo, la sociedad venezolana ha mantenido su valoración positiva hacia la democracia, y ha salido en defensa de los valores ciudadanos.

En tal sentido, se encuentra en proceso la construcción de la resignificación de la democracia venezolana, ante la necesaria definición integral de la democracia latinoamericana.





## Referencias

- (1) ALCÁNTARA, Manuel (1992). "Democracias inciertas o democracias consolidadas en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, 1 (205-233).
- (2) ANCIRA, Andrea (2003). *Gobernabilidad democrática en América Latina*. México D.F.: Centro de Investigación y Docencias Económicas. Organización de Estados Americanos, Secretaría de Cumbres de las Américas.
- (3) AVELEDO, Ramón (2007) *La 4ta. República. La virtud y el pecado*. Editorial Libros Marcados, C.A. Caracas, Venezuela.
- (4) BAUTISTA, Diego (2002). "De partidos o con partidos". *El Universal*, Caracas, Venezuela: Edición especial *Democracia*, cuerpo 3 (33-10); 10 de junio.
- (5) BOBBIO, Norberto (1985). "La crisis de la democracia y la lección de los clásicos". En BOBBIO, Norberto, PONTARA, Giuliano., y VECA, Salvatore, *Crisis de la democracia*, (5-25). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- (6) BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola, y GIANFRANCO, Pasquino (1998). *Diccionario de política*, A-J, L-Z. España: Siglo XXI Eds.
- (7) CAMOU, Antonio (1995). "Gobernabilidad y democracia". *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, 6. México: Instituto Federal Electoral. Recuperado de la web: [www.elfe.org](http://www.elfe.org). El 06/03/2011.
- (8) CONSALVI, Simón (2011). "El país del tiempo perdido". *El Nacional*. Caracas, Venezuela: Siete días 7.13 de febrero.
- (9) CÓRDOVA, Abby y SELIGSON, Mitchell (2008). "La gobernabilidad y el apoyo a la democracia estable en Latinoamérica: Resultados de Barómetro de las Américas 2008". *Journal of democracy* en español (28-46). Recuperado de la Web: [www. Journalofdemocracy.org](http://www.journalofdemocracy.org) en español el 03/02/2011.
- (10) DUQUE, Román (2002). "Gobernabilidad en democracia". *El Universal*. Caracas, Venezuela: Edición especial *Democracia*, cuerpo 1 (1-16). 10 de junio.
- (11) ESPAÑA, Luis (2011). "El Gobierno hizo que nos rumbeáramos la renta petrolera". *El Nacional*. Caracas, Venezuela: El foro del domingo, 4, Nación; 20 de febrero.
- (12) HUNTINGTON, Samuel (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.



- (13) LÓPEZ, Edgar (2010). "2.592 protestas en 10 meses muestran ineficiencia del Gobierno". *El Nacional*, 2. Caracas, Venezuela: Nación. 22 de noviembre.
- (14) MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy (2008). "Latin American Eighth Lessons for Governance". *Journal of democracy*, vol. 19, n° 3 July. National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press (113-127). Recuperado de la web: [www.journalofdemocracy.org](http://www.journalofdemocracy.org) el día 08/05/2011
- (15) MARTÍNEZ, José (2010). "Venezuela: un país rico con un gobierno en quiebra". *6to Poder*. Caracas, A2. Investigación. 28 de noviembre.
- (16) MIREN, Fernando (2009). *Democracia o barbarie*. Primera edición. Caracas: CEC, SA.
- (17) PEREIRA, Valia (1998). "La democracia mínima de los venezolanos". *Politeia*, 21(45-62). Venezuela: Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela.
- (18) QUIROGA, Hugo (2001). "La democracia posible: un cruce entre procedimiento, valores y políticas". En: Cheresky, I. y Pousadela, I. (comp.) *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, (235-248). Buenos Aires: Paidós.
- (19) REY, Juan (1991). "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación". *Estudios políticos (Nueva Época)*, 74, (533-573). Caracas, Venezuela.
- (20) REY, Juan (2002). "No ha pasado el peligro autoritario". Caracas, Venezuela: *El Nacional*, cuerpo c; 15 de abril.
- (21) RIVAS, José (2010). *En los bordes de la democracia: la militarización de la política venezolana*. Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de los Andes.
- (22) SALAMANCA, Luis (1997). *Crisis de la modernización y crisis de la democracia en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ildis-UCV.
- (23) SCHEDLER, Andreas y SANTISO, Javier (1999). "Democracia y tiempo. Una invitación" (7-26). En Schedler, A. y Santiso, J. (Comps.), *Tiempo y democracia*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- (24) VIRTUOSO, José (2010). "Qué democracia queremos los venezolanos" *Revista Sic*, 722. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla. Recuperado de la web: [www.gumilla.org.ve](http://www.gumilla.org.ve) el día 12/10/2010. 07 de abril.